



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

|                       |                      |                |                     |
|-----------------------|----------------------|----------------|---------------------|
| 472                   | Motivos              | Desconocido    | No Crear Vencido    |
|                       | 26 Devolución        | Rechazado      | No Reclamado        |
|                       |                      | Concedido      | No Concedido        |
|                       |                      | En Curso       | Aprobado Unilateral |
|                       |                      | En Curso Mayor |                     |
| 14 JUN 2019           | Fecha 2              |                |                     |
| Nombre del demandante | Nombre del demandado |                |                     |
| WILMAR PEÑA           |                      |                |                     |
| C.C. 1121870739       | C.C.                 |                |                     |
| Centro de Dirección   | Centro de Dirección  |                |                     |
| Observaciones         | Observaciones        |                |                     |
| Foro blog             |                      |                |                     |
| 4 Jun                 |                      |                |                     |

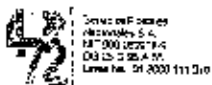
Bogotá D.C., 5 de junio de 2019  
SDM-SC-107323

Señor (a):  
**FREDDY MAURICIO QUINTERO PEÑA**  
CARRERA 43 No. 23-49 CIUDAD VERDE  
Tel. 3155112590  
SOACHA-CUNDINAMARCA

REFERENCIA: RESPUESTA RADICADO SOM 129736/2019

Procede la Entidad a COMUNICARLE que mediante AUTO de fecha, 5 de junio de 2019, se procedió al ARCHIVO de las diligencias adelantadas por parte de esta Entidad en desarrollo del compromiso suscrito mediante Acta de Entrega No. 631 del 9 de mayo de 2019, por la cual se procedió a la entrega provisional del vehículo de placa 3MS335 del vehículo de su propiedad, con ocasión de la orden de comparendo No. 23296083.

*Nota: La dirección de envío de la presente comunicación será la que aparece en la Licencia de Tránsito Correspondiente y/o las que aparezcan relacionadas en el expediente.*



"está mejor para todos"

SECRETARÍA  
Municipio de Bogotá  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
Secretaría Distrital de Movilidad  
Carrera 43 No. 23-49  
Ciudad Verde

Destinatario: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 111511000  
Envío: RA: 354E471000

DESTINATARIO  
Nombre Razón Social  
FREDDY MAURICIO QUINTERO PEÑA  
Dirección: CARRERA 43 # 23-49  
CIUDAD VERDE

Ciudad: SOACHA

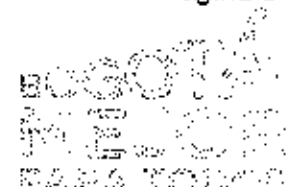
Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal:  
Fecha de Admisión:  
13/06/2019 17:07:36

Para la entrega de la presente comunicación se debe  
presentar el comparendo en el expediente

*Janeth Judith Salgado Paez*  
**JANETH JUDITH SALGADO PAEZ**  
AUTORIDAD DE TRÁNSITO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

MARIA GONZALEZ MAURY - Abogada de la Subdirección de Contravenciones.



## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10763

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en use de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                              |
|-----------------------------|----------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-129736/ FREDDY MAURICIO QUINTERO<br>PEÑA |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-107323 d el 05 DE JUNIO DE 2019       |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019 en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-129736.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD  
DE TRANSITO. JANETH JUDITH  
SALGADO PAEZ